

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciséis (16) de abril de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA:

NULIDAD

DEMANDANTE:

CORMACARENA

DEMANDADO:

MUNICIPIO SAN LUIS DE CUBARRAL

EXPEDIENTE:

50-001-33-33-004-2017-00045-00

En auto calendado 7 de marzo de 2018 (folio 167) se fijó fecha para la celebración de audiencia inicial para el **día dieciséis (16) de mayo de 2018, a las 02:00 p.m.**, debiéndose reprogramar la hora de la audiencia, por cuanto la disponibilidad de la sala será en horas de la mañana, modificándose la hora fijada para las **9:00 a.m.**

Se reitera que la audiencia se llevará a cabo en la sala de audiencias No. 20 segundo piso, torre B Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE,

CATALINA PINEDA BACCA

Juez

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRÓNICO (Art. 201 C.P.A.C.A.)

La anterior providencia se notifica por anotación en estado electrónico Nº 017 del 17 de abril de 2018.

DANIEL ANDRÉS CASTRO LINARES

Secretario